

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 2018/19

La calificación del trimestre tendrá en cuenta los instrumentos de evaluación:

En **cada evaluación o trimestre** se realizará una prueba escrita por cada tema o cada dos temas estudiados, para valorar el grado de aprovechamiento y comprensión de conceptos importantes y básicos. Las **pruebas escritas** u orales supondrán un **70%** de la calificación total del trimestre, y la puntuación de dichos exámenes se hallará calculando la media de éstos.

El restante 30% de la calificación se calculará en base a las siguientes consideraciones:

- **10%** corresponderá al cuaderno de clase, en el que se tendrá en cuenta la limpieza del mismo, orden y los contenidos exigidos (tanto resúmenes como los deberes de clase)
- Otro **10%** corresponderá a la entrega de diferentes informes, tales como actividades de laboratorio, salidas extraescolares o trabajos de clase.
- El 10% restante se corresponderá con la participación en clase.
- La participación en la **Feria de la Ciencia** puede suponer un aumento extra en la nota de la evaluación en la que ésta se lleve a cabo de **1 punto**.

En cuanto a las **faltas de ortografía** tanto en exámenes, como en trabajos monográficos, resúmenes, etc., el alumno deberá repetir, por escrito, la palabra corregida el número de veces que el profesor determine en cada caso. Si **no se realiza esta actividad**, la puntuación podrá quedar restada a la nota obtenida en cada caso, penalizándose con 0,1 puntos cada falta de ortografía y con 0,2 puntos las demás.

La **calificación final** de la evaluación será la que resulte de sumar a la media de las pruebas escritas (que suponen el 70%) los apartados citados anteriormente.

Cualquier examen en el que se copie tendrá una calificación de **cero puntos**.

La **calificación final del curso** se obtendrá, para los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas, haciendo la media de las tres evaluaciones. Aquellos que después de realizar las recuperaciones tengan **solo una evaluación suspensa**, se valorará la posibilidad de hacer un examen final de la evaluación suspensa; la nota final se obtendrá hallando la media de los resultados de las

notas correspondientes a los tres trimestres, teniendo en cuenta que la calificación de los exámenes supone el **70%** de la puntuación total correspondiente a cada evaluación. En caso de que sean dos o las tres evaluaciones las suspensas tras las recuperaciones, el alumno deberá presentarse a un examen final global de la asignatura, y en el que la puntuación máxima será de 7 puntos, nota a la que se le sumará la obtenida por el resto de conceptos ya explicitados.

La **recuperación de las evaluaciones suspensas** o trimestres se llevará a cabo en fechas lo más próximas posible a la evaluación fracasada o bien al final del curso, según el criterio del profesor que imparte la materia. Dicha recuperación podrá conllevar la realización de un examen de la materia estudiada durante dicha evaluación y/o la repetición de ciertos trabajos o la realización de otros nuevos, dependiendo de cuál haya sido la causa determinante de dicha evaluación negativa.

Para la realización de las medias aritméticas de los exámenes de una evaluación es necesario obtener una calificación igual o superior a 3 en cada uno de los exámenes.

Tal y como es preceptivo, los alumnos que obtuvieran en junio calificación negativa en esta materia, realizarán una **prueba escrita extraordinaria a finales de dicho mes**, que será una prueba global de todos los temas desarrollados durante el curso, consistente en baterías de preguntas cortas, de relacionar términos y conceptos, definiciones, esquemas mudos, distinguir entre lo verdadero y lo falso razonadamente, elección de opciones entre varias posibles, explicaciones breves (de procesos, conceptos, descripciones, etc.), asignación de funciones a estructuras biológicas, interpretación de gráficas, resolución de problemas numéricos sencillos, etc. La calificación de este examen se hará sobre **diez puntos**. Para favorecer la preparación de dicho examen, se les proporcionará una serie de direcciones de internet donde podrán encontrar presentaciones u otro tipo de información sobre los temas estudiados, así como instrucciones para repasar las actividades escritas y corregidas en clase durante el curso.

Se informará a padres y alumnos sobre los criterios aquí expuestos, a los alumnos en particular, por escrito, y a alumnos y padres o tutores legales en general, a través de la página web del centro o se enviará por escrito particularmente si así lo desean.

Recuperación y evaluación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Aquellos alumnos que tengan la **Biología y Geología de 1º ESO suspensa**, deberán hacer dos exámenes a lo largo del curso de dicha materia, cuya calificación supondrá el 50% de la nota final. En cada uno de dichos exámenes se preguntará, aproximadamente, por la mitad de la materia estudiada, siendo la nota final el resultado de hallar la media aritmética de dichos exámenes.

El 50% restante corresponderá a la realización de todas las cuestiones de un cuaderno de actividades o de una batería de ejercicios propuesto por el Departamento o, y cuya entrega con todos los ejercicios resueltos es imprescindible para poder aprobar; en función de cómo estén resueltos y presentados, dentro del plazo previsto, se le asignará una calificación que supondrá el porcentaje ya indicado que se sumará a la calificación final. Es necesario que la nota media de los exámenes realizados supere el **3** (sobre diez) para que ambas calificaciones sumen. En caso de suspender mediante este sistema, el alumno podrá presentarse al examen final de junio que el Departamento realiza en esta materia.